

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**TORRELODONES**

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de junio de 2024, se han aprobado las bases reguladoras para la autorización del uso de espacios gestionados por el Servicio Municipal de Deportes, para el verano 2024 (desde el 1 de julio al 15 de septiembre).

El texto de las bases estará a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.torrelodones.es> y en la página web del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir de día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 25 de junio de 2024.—La alcaldesa, Almudena Negro Konrad.

(01/10.166/24)

